



Se reagrupa bloque de contención en el Senado ante plan B

Disputa.

Exigen que el debate de la iniciativa sea hasta el periodo que arrancará en febrero próximo

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

El bloque de contención en el Senado, que forman PAN, PRI, PRD, MC y el Grupo Plural, se reactivó, cerró filas y adelantó que no permitirá dispensa de trámites ni aprobará ningún periodo extraordinario para analizar el llamado plan B de la **reforma electoral**, por lo que propuso que se discuta hasta el próximo año.

Mientras, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en esa cámara, advirtió que no habrá **fast track** en la aprobación de la propuesta presidencial.

Los coordinadores de PAN, Julen Rementería; PRI, Miguel Ángel Osorio Chong; PRD, Miguel Ángel Mancera; Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, y del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, pidieron que el tema se discuta hasta el periodo ordinario de sesiones de febrero.

Afirmaron que esta iniciativa es un atentado contra la democracia, un retroceso en toda la extensión de la palabra, pues es la primera **reforma electoral** en la época moderna de México que se promueve desde el poder para mantenerse en el poder.

Por su parte, en conferencia de prensa Monreal dijo que le preocupan varios puntos de la iniciativa, como la desaparición de las Juntas Ejecutivas Distritales, el que los legisladores federales busquen ser reelectos y los cambios al **Sistema Nacional Electoral**, entre otros.

Admitió que hay presiones “normales” que quisieran que la aprobación de esta **reforma** fuera muy rápida, pero descartó el **fast track**.

“Se actuará con serenidad y buen juicio, será una discusión racional e inteligente. Vamos a cuidar el procedimiento legal”, dijo.

Manuel Velasco Coello, coordinador senatorial del PVEM, se reunió con Adán Augusto López, secretario de Gobernación, y adelantó que respaldarán la iniciativa.

Por su parte, Marko Cortés, presidente **nacional** del PAN, ad-

virtió que si el Senado aprueba el plan B recurrirán a la Suprema Corte para pelear la inconstitucionalidad de esa **ley**.

En la Cámara de Diputados, el grupo parlamentario de MC promovió un juicio de amparo contra el plan B por violaciones flagrantes al proceso legislativo. ■

Con información de: Jannet López Ponce, Fernando Damián y Manuel Fernando Valle

CLAVES

Debilidad

Benito Nacif, ex consejero electoral, consideró que el plan B debilita al INE de cara a las elecciones presidenciales de 2024.

Mal augurio

La reestructura ante uno de los procesos comiciales más complejos de la historia del país no es buen augurio, señaló.

Consigna

Acusó que la iniciativa fue aprobada con votos de consigna, lo que significó no respetar los debidos procesos.



Líderes opositores en conferencia de prensa. JUAN C. BAUTISTA